

VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN
(EJERCICIO FISCAL 2023)

ACTA NO. 40/2023

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:03 (CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS) DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE JUNIO DEL 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE 95 BALONES DE FUTBOL PARA ENTREGARLOS EN LOS DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO DE ARENA FINA SOLICITADO POR LOS ENCARGADOS DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD DE EL ALVAREÑO, PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LAS COMUNIDADES DE EL ALVAREÑO Y DE LOS PILARES. -----

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL COMODATO DE UNA OFICINA DEL PORTAL DEL DIF MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN. -----

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL ALQUILER DE UN CAMIÓN VACTOR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS COMUNIDADES. -----

7. PRESENTACIÓN E INFORME DE LA SITUACIÓN DEL MOTIVO DE BAJA DEL EXTRABAJADOR ARQUITECTO MANUEL SINAÍ ZUNO ZENDEJAS. -----

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO PENDIENTE A CUBRIR POR MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

9. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MONTO PARA LOS GASTOS A GENERARSE EN LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS POR MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

11. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

Luis Navarro H.

Alfredo Sainz

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO SOBRE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR BALONES DE FUTBOL PARA ENTREGAR A LOS EQUIPOS DE FUTBOL EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZAN EN NUESTRO MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR A LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN ESTE DEPORTE, MOTIVO POR EL CUAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO SE AUTORICE LA COMPRA DE 95 BALONES DE FUTBOL CON UN COSTO CADA UNO DE ELLOS, DE \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, SUMANDO LOS 95 BALONES UN TOTAL GLOBAL DE \$13,300.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y SOMETIDA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS ENCARGADOS DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE EL ALVAREÑO, CIUDADANOS JUAN MANUEL GARCÍA CUEVAS Y NICOLÁS GAZCÓN GONZÁLEZ, SOLICITUD QUE CONSISTE EN EL APOYO DE 08 OCHO VIAJES DE ARENA FINA, DE LOS CUALES 06 SEIS SERÁN PARA EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE EL ALVAREÑO, Y 02 DOS VIAJES MAS DE ARENA FINA PARA EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE LOS PILARES, AMBAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, CON UN COSTO DE \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR VIAJE DE ARENA, SUMANDO UN TOTAL DE \$11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA. MOTIVO POR EL CUAL PROPONE ESTE CUERPO COLEGIADO SE APRUEBE LA SOLICITUD PRESENTADA. PROPUESTA QUE FUE AMPLIAMENTE ANALIZADA Y DISCUTIDA POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUIENES LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE TODOS SUS INTEGRANTES EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMUNICA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUE LE HA SIDO SOLICITADO POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO UN ESPACIO EN COMODATO PARA LA INSTALACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, TODA VEZ QUE ÉSTE DEBE REUBICARSE Y NO CUENTAN CON UN ESPACIO PARA ELLO, MOTIVO POR EL CUAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO SE AUTORICE OTORGAR EN COMODATO POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ES DECIR, DE ESTA FECHA Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027, LA OFICINA QUE SE ENCUENTRA SIN USO A UN COSTADO DE LA OFICINA DE LO JURÍDICO EN EL PORTAL DEL DIF MUNICIPAL, PARA LA INSTALACIÓN DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA POBLACIÓN. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, FUE -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los Napoles H.

[Large handwritten signature]

SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS ANTES PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL USO DE LA VOZ COMENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE ES NECESARIO EL ALQUILER DE UN CAMIÓN VACTOR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUAS RESIDUALES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES, EL CUAL TIENE UN COSTO POR HORA, DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, MISMO QUE SE RENTARÍA POR 24 VEINTICUATRO HORAS, SUMANDO UN TOTAL DE \$41,760.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. MOTIVO POR EL CUAL SE PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO SE AUTORIZE EJERCER ESTE RECURSO PARA EL PAGO POR ESTE MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERE EN NUESTRA POBLACIÓN. MOCIÓN QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUIENES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD Y SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO COLEGIADO RESPECTO DE LA SITUACIÓN LABORAL DEL EXTRABAJADOR, ARQUITECTO MANUEL SINAÍ ZUNO ZENDEJAS, QUIEN ESTUVO TRABAJANDO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, COMO **SUPERVISOR DE OBRA**, CON LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR DE CONFIANZA, TODA VEZ QUE ÉSTE DEJO DE PRESTAR SUS SERVICIOS A ESTE MUNICIPIO DESDE EL PASADO 15 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR DESACATO Y/O ABANDONO DE SUS OBLIGACIONES LABORALES, TODA VEZ QUE EL REFERIDO EXTRABAJADOR DESOBEDECIÓ UNA INDICACIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, SIENDO EL CASO QUE EL DÍA 15 DEL MES DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. JOSÉ ARTURO QUEZADA SOLÍS LE DIO LA INSTRUCCIÓN DE TERMINAR UNA OBRA QUE ESTABA ASIGNADA AL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN Y AL MOMENTO DE HACER LA REVISIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN, NO ESTABA TERMINADA Y NI SIQUIERA LOS TRABAJADORES A SU CARGO ESTABAN LABORANDO; Y ES EL CASO QUE AHORA EL EXTRABAJADOR ARQUITECTO MANUEL SINAÍ ZUNO ZENDEJAS, PRETENDE QUE SE LE INDEMNICE CONFORME A LA LEY, Y POR ENDE, AL SER UN TRABAJADOR DE CONFIANZA NO TIENE DERECHO AL PAGO POR INDEMNIZACIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 5 LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIO, QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

“ARTICULO 50. SE ENTENDERÁ COMO TRABAJADORES DE CONFIANZA TODOS AQUELLOS QUE REALICEN FUNCIONES DE DIRECCIÓN, VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN DE ORDEN GENERAL DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS O BIEN QUE POR EL MANEJO DE FONDOS, VALORES O DATOS DE ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DEBAN TENER TAL CARÁCTER, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

V. EN LOS AYUNTAMIENTOS: EL SECRETARIO, TESORERO, CAJERO, OFICIAL MAYOR, COMANDANTE DE POLICÍA, POLICÍAS PREVENTIVOS Y DE TRÁNSITO, DIRECTORES Y JEFES DE URBANÍSTICA Y SECRETARIO PARTICULAR.

LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA CARECEN DE ESTABILIDAD LABORAL ABSOLUTA, COMO LO MENCIONA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DICE:

TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. NO ESTÁN PROTEGIDOS EN CUANTO A LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y, POR TANTO, CARECEN DE ACCIÓN PARA DEMANDAR LA REINSTALACIÓN O LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL CESE. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN VIII, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 116, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES, SE REGISTRAN POR LAS LEYES QUE EXPIDAN LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 123 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN; POR SU PARTE DEL MENCIONADO ARTÍCULO 123, APARTADO B, FRACCIONES IX (A CONTRARIO SENSU) Y XIV, SE INFIERE QUE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA ESTÁN EXCLUIDOS DEL DERECHO A LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO; POR TAL RAZÓN NO PUEDEN VÁLIDAMENTE

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Alfredo Sanjod' and 'Luis Morales H.']

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]

DEMANDAR PRESTACIONES DERIVADAS DE ESE DERECHO CON MOTIVO DEL CESE, COMO SON LA INDEMNIZACIÓN O LA REINSTALACIÓN EN EL EMPLEO, PORQUE DERIVAN DE UN DERECHO QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY NO LES CONFIERE.”

ADEMÁS, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SUPLETORIAMENTE. LA INSUBORDINACIÓN: POR PARTE DEL TRABAJADOR O DESOBEDIENCIA AL PATRÓN O SUS REPRESENTANTES, SIN CAUSA JUSTIFICADA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE TRABAJO CONTRATADO, ES CAUSAL DE RECISIÓN QUE CITA EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SUPLETORIAMENTE. PARA LO CUAL SE ANEXAN EL ACTA ADMINISTRATIVA Y EL INFORME DE FUNCIONES DEL EX TRABAJADOR ARQ. MANUEL SINÁI ZUNO ZENDEJAS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y HABIENDO SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE ESTA SITUACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR UN PAGO DE 45 CUARENTA Y CINCO DÍAS DE SALARIO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN Y LAS DEMÁS PRESTACIONES LABORALES QUE CONFORME A LA LEY LE CORRESPONDAN AL EXTRABAJADOR, ARQUITECTO MANUEL SINÁI ZUNO ZENDEJAS. MOCIÓN QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS YA MENCIONADOS.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DERIVADO DE LOS FESTEJOS POR EL 16 DE SEPTIEMBRE Y EL 101 ANIVERSARIO DE NUESTRO MUNICIPIO QUEDARON ALGUNOS GASTOS PENDIENTES DE PAGO, DANDO UN TOTAL DE \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CANTIDAD QUE DEBE SER ENTREGADA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE ESTOS EVENTOS, EL PROFESOR ALEJANDRO MENDOZA PÉREZ. MOTIVO POR EL CUAL PROPONE A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE AUTORICE EJERCER ESTA CANTIDAD PARA PAGAR LOS GASTOS QUE QUEDARON PENDIENTES Y EVITEMOS CON ELLO DAR UNA MALA IMAGEN COMO ADMINISTRACIÓN. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS.

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE. EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMUNICA A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE LE HA SOLICITADO APADRINAR LA CLAUSURA DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO, SITUACIÓN QUE GENERA EROGACIÓN DE GASTOS, MOTIVO POR EL CUAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO, SE LE AUTORICE UN PRESUPUESTO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE SOLICITA.

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ. ASUNTOS GENERALES. ÚNICO. LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SINDICO MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ Y HACE ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, DEL “REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN” CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE SEA ESTUDIADO Y ANALIZADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE. UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 16:59 (DIECISÉIS HORAS, CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Alfredo Sainz de
Luis Nolasco H.

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.]



J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA



C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA
REGIDOR



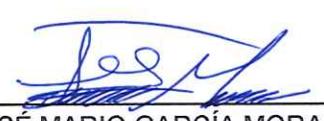
C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA
REGIDORA



C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDORA



C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR



C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR



LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 - 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 40 (CUARENTA) DE LA VIGÉSIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 23 (VEINTITRÉS) DE JUNIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 05 (CINCO) FOJAS. CONSTE. -----